

BOLETÍN AETN

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR
UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

LA PAZ

AETN CAPACITA A BOMBEROS EN ATENCIÓN A EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS Y TRANSPORTE DE MATERIAL IONIZANTE



Taller de capacitación: Preparación para el transporte del material radiactivo, Dirección Nacional de Bomberos

AETN Comunicación (28-03-2022).- Personal técnico de la Dirección de Tecnología Nuclear de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) a solicitud del Comando General de la Policía Boliviana capacitó, en un Taller este 26 y 27 de marzo de 2022, al personal de la Unidad de Bomberos “Antofagasta”- La Paz, en respuesta a posibles emergencia radiológicas y seguridad física durante el transporte del material ionizante.

“Nuestro objetivo es que la Policía Boliviana y la Unidad de Bomberos tengan conocimientos básicos ante un incidente o accidente radiológico que ocurra durante el transporte del material ionizante, ante estos escenarios son los primeros en responder a la emergencia”, señaló la Responsable de la Dirección de Tecnología Nuclear de la AETN, Lic. Flora Gutiérrez.

El Tte. Henry Astorga de la Dirección Nacional de Bomberos de la Policía Boliviana destacó la importancia del Taller dirigido a los efectivos policiales: "Es importante contar con personal capacitado y entrenado en la respuesta a posibles incidentes o emergencias radiológicas siendo el primer en responder a emergencias. Todo el personal debe tener estos conocimientos para tener una adecuada respuesta a estos eventos", afirmó.

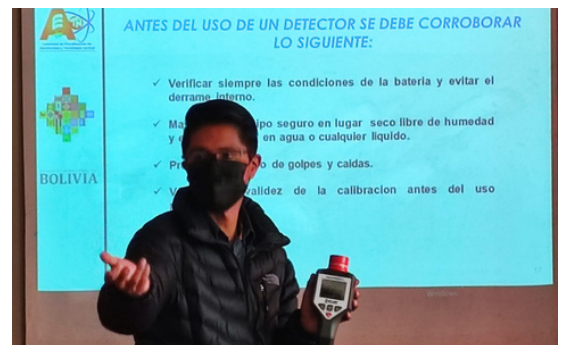
El Taller se desarrolló en instalaciones de la Unidad de Bomberos Antofagasta - La Paz, ubicada en la calle Sucre, esquina Uchumayo de la zona Santa Bárbara en La Paz. El sábado los efectivos de Bomberos recibieron información sobre: el transporte y seguridad física del material radiactivo; mientras que el domingo el personal de la AETN capacitó a los uniformados sobre efectos biológicos de la radiación ionizante; emergencia radiológica - accidentes; y una explicación práctica sobre el manejo de los diferentes detectores de radiación.

"De acuerdo a estos equipos podemos detectar, identificar y cuantificar la cantidad de tasas de dosis de radiación a la que los Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos (TOE's) están en contacto con fuentes ionizantes: rayos gamma, beta, alfa o neutrónica", sostuvo el Lic. Marco Quisbert Técnico en Protección Radiológica de la AETN.

La Ley N°1205 "Ley para las Aplicaciones Pacíficas de la Tecnología Nuclear", de 1° de agosto de 2019, señala que las principales atribuciones de la Autoridad Reguladora son establecer y vigilar la aplicación de normas y reglamentos de seguridad nuclear, radiológica, física y las salvaguardias, para el funcionamiento de las instalaciones radiológicas y nucleares, así como el uso, manejo, transporte y posesión del material nuclear y fuentes de radiación, para que se lleven a cabo con la máxima seguridad de los usuarios directos y del público en general.



Tte. Henry Astorga, Dirección Nacional de Bomberos de la Policía Boliviana



Marco Quisbert Técnico en Protección Radiológica AETN

